ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 005 DE 2024

En el Concejo Municipal de Guadalajara de Buga - Valle del Cauca, hoy veintisiete (27) de diciembre de 2024, nos reunimos **LUIS FELIPE CEDANO ESCOBAR,** Presidente del Concejo Municipal; **JOSE FERNANDO BETANCOURT GUTIERREZ,** actuando en calidad de Secretario General y supervisor del contrato, y **HUGO ANDRES CAICEDO IMBACHI** representante legal de **FENIX DEL CAUCA SAS** como CONTRATISTA, con el fin de realizar la LIQUIDACIÓN FINAL al contrato de suministro No. 005 de 2024, que se enuncia a continuación:

A. DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA
NIT	815.003.377 – 1
DOMICILIO	Carrera 13 No. 6 – 50 Piso 2º
CONTRATISTA	HUGO ANDRES CAICEDO IMBACHI - FENIX DEL CAUCA SAS
NIT / CEDULA	1.002.971.111 – NIT 90169935
DOMICILIO	CARRERA 10 11 -20 POPAYAN
TERMINO	DIEZ (10) DÍAS
RUBRO PRESUPUESTAL	*Rubro: 2.1.2.01.01.008.09* *Denominación: IMPRESOS Y PUBLICACIONES*
VALOR DEL CONTRATO	***$4.189.200***
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUDIO FOTOGRÁFICO, DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE UN MOSAICO INSTITUCIONAL FULL COLOR EN MADERA Y ELABORACIÓN DE CARNÉS DE IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA PARA LOS CONCEJALES Y FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA VIGENCIA 2024"**
DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTALES	CDP No. 2024.CEN.01.100005 del 21/10/2024 RP 2024.CEN.01.1000025 del 31/10/2024
SUPERVISIÓN	Secretaria General

B. RECIBO DEL SERVICIO:

El Supervisor del contrato CERTIFICA que los elementos objeto de este contrato han sido recibidos a ENTERA SATISFACCIÓN, dentro del plazo establecido y cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y de calidad exigidas en el contrato, habiéndose cumplido con la totalidad de las obligaciones del contratista; por lo tanto manifiesta que no se presentó ninguna recomendación ni observación a la prestación del servicio.

C. TERMINOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	4.189.200	VALOR ADICIONAL:	
PLAZO INICIAL:	10 días	PLAZO FINAL:	10 días
FECHA INICIO:	31 DE OCTUBRE DE 2024	FECHA SUSPENSION:	
FECHA REINICIO:		FECHA TERMINACION:	14 NOVIEMBRE 2024
PRORROGA:		TERMINACION PRORROGA:	
GARANTIA:			

D. LIQUIDACION FINANCIERA

DESCRIPCION	VALORES	OBSERVACIONES
Valor Inicial:	4.189.200	
Adiciones:		
Valor Definitivo:	4.189.200	
Anticipo:		
Pagos realizado	3.642.598,33	
Deducciones y/o Descuentos	546.601,68	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0	

E. DISPOSICIONES FINALES:

1. Que una vez firmada la presente acta de liquidación total, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y por lo tanto, el Contratista renuncia de forma expresa a posteriores reclamaciones o demandas, liberando al CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA, de cualquier proceso que directa o indirectamente se trate de instaurar contra éste, con motivo del desarrollo del contrato motivo de la presente acta.

2. La liquidación de este contrato no exime al contratista de las responsabilidades y obligaciones legales que se desprenden de él.

Para constancia se firma en la Secretaría General del Concejo Municipal de Guadalajara de Buga -Valle, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2024.

LUIS FELIPE CEDANO ESCOBAR
Presidente del Concejo
C.C. 94.481.367 de Buga- Valle

HUGO ANDRES CAICEDO IMBACHI
C.C. Nit. 1.002.971.111 – NIT 90169935
Representante Legal
FENIX DEL CAUCA SAS

JOSE FERNANDO BETANCOURT GUTIERREZ
C.C. 14.899.188 de Buga
Supervisor

Eliana